

MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

MALA SIMULACIÓN TAMBALEA 'REGALITO' A MORENA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Los siete diputados electos de Morena que incurrieron en un posible "fraude a la Ley" para que su partido tenga siete plurinominales más en el Congreso de la Ciudad de México no fueron capaces de simular hasta el final, ya que el litigio fuera cosa juzgada, pues no acudieron a las reuniones plenarias del PVEM o el PT, bancadas a las que supuestamente se "cambiaron" después de la elección, pero sí asistieron con los morenistas.

Los pésimos actores de esta historia son los diputados electos Juan Estuardo Rubio Gualito, Alejandro Carbajal González, Gerardo Villanueva Albarrán, María del Rosario Morales Ramos, Israel Moreno Rivera, Iliana Ivón Sánchez Chávez y Víctor Gabriel Varela López.

Para la elección, todos se registraron como candidatos de Morena y establecieron en la cédula que querían formar parte de la bancada de ese partido en el Congreso capitalino. Sin embargo, pasadas las votaciones, terminado el juego, cuando vieron que a los morenistas sólo les corresponderían dos diputaciones plurinominales porque ganaron 27 distritos, se "cambiaron" al grupo parlamentario del PT o PVEM, pero sólo con la intención de que a su verdadero partido le dieran más pluris.

Convalidaron el 'regalito' a Morena los consejeros del IECM Patricia Avenaño (presidenta); Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Mauricio Huesca y Bernardo Valle, quien la madrugada del domingo 9 de junio hizo el trámite "desaseado" que señalaron las consejeras que votaron en contra, Carolina del Ángel y Erika Estrada.

Ese 'regalito' también fue confirmado hace un par de semanas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), con el voto de calidad del magistrado presidente interino, Armando Ambríz, "operador para el fraude electoral" -como lo llamó Martí Batres-, quien ya lleva varias sentencias contra la oposición, trabajando a dueto con otro magistrado pro-Morena, Osiris Vázquez.

Los resolutivos de ambas instancias han sido impugnados por el PAN, pues a ellos les quitaron dos diputaciones plurinominales. Este viernes, la siguiente instancia, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a dictar sentencia, y hay más sustancia jurídica para quitarle a Morena el 'regalito' que le dieron el TECDMX y IECM.

Esto, porque ahora hay una prueba superveniente que robustece los alegatos panistas, pues como dije los diputados electos que según cambiaron de bancada al PVEM y PT, ahora resulta que volvieron a aparecer en el Grupo Parlamentario de Morena.

Ninguno de los siete 'tránsfugas' participó en las plenarias de los grupos parlamentarios del PT o PVEM, a los que supuestamente pertenecen. El fin de semana antepasado todos estuvieron en la reunión plenaria de Morena, en que eligieron como coordinadora a la diputada morenista Xóchitl Bravo, y como vicecoordinadora ex priísta Brenda Ruiz.

Con esto, los magistrados de la Sala Regional tienen una prueba muy contundente de que pretendieron cometer un fraude a la Ley.

Con el 'regalito', Morena y aliados suman 43 diputados, a uno de conseguir la mayoría calificada de 44 legisladores para poder reformar la Constitución de la CDMX. Si la Sala Regional revierte la sentencia del TECDMX, Morena y aliados perderían cinco legisladores, y se quedarían con 38 -porque le regresarían uno al PVEM y otro al PT-. No tan fácil podrían reformar la carta magna capitalina, ni aprobar nombramientos que requieran dos tercios de los legisladores, como el que se avecina de Fiscal de la CDMX. Este viernes, los magistrados federales deberían quitarle el 'regalito' a Morena. Lo veremos.

